

# SEGURIDAD en REDES SOCIALES

GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



SEGUIR

@gabinetecmx

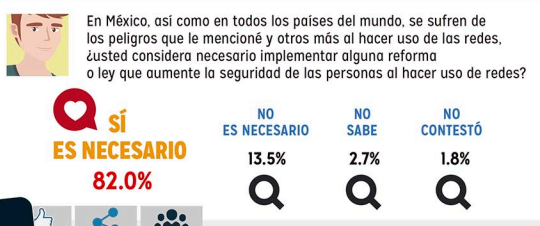
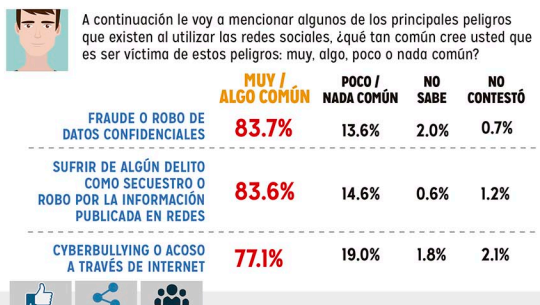
www.gabinete.mx



\*Esta pregunta sólo se realizó a quienes dijeron hacer uso de redes sociales



\*Esta pregunta sólo se realizó a quienes dijeron hacer uso de redes sociales



Se dice que reglamentar o regular el uso de las redes sociales puede significar un límite a la libertad de expresión de las personas, teniendo esto en mente, en el caso de que se creara una reforma que efectivamente generara mayor seguridad para todos en el uso de las redes sociales pero que limitara la libertad de expresión de las personas, ¿usted estaría a favor o en contra de esta reforma?



## NOTA METODOLÓGICA

**Universo**  
Ciudadanos mayores de 18 años que residen en la República Mexicana y cuentan con línea telefónica en su hogar.

**Tamaño de la muestra y su precisión estadística**  
Se diseñó una muestra de 600 encuestas, distribuidas en las 32 entidades del país para mantener tanto proporcionalidad como dispersión óptimas. Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico es de ±4.0% a nivel nacional.

Los resultados reportados están basados en los estimadores de Horvitz-Thompson, calibrados y redondeados a un decimal.

**Técnica de levantamiento**  
Encuesta telefónica realizada el 18 de abril de 2016.

**Marco muestral y selección de la muestra**  
Se utilizó como marco de muestreo la lista nominal actualizada del INE. Muestreo estratificado de alocaación proporcional al tamaño.



\*El uso de imágenes, logotipos o marcas registradas o comerciales incluidas en el contenido, tienen exclusivamente fines ilustrativos e informativos y no pretende ser una transgresión a los derechos de autor ni a la legislación de propiedad intelectual vigente\*